



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:	SERVICIO:	X	
ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA									
DESCRIPCIÓN:									
Orientar a la ciudadanía respecto de los trámites, gestiones y actividades que deben realizar para la posible solución de controversias, conflictos legales de cualquier índole o naturaleza en que se pueda ver involucrada, sin tener que erogar recurso alguno en menoscabo de su patrimonio.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 83 fracción XIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			En los casos que lo requieren los interesados						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DEL MISMA			No está sujeto.						
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS									
I.- Requisita el formato de control para asesoría				No aplica	No aplica	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 a 50 minutos, de acuerdo a consulta.			TIEMPO DE RESPUESTA:		Inmediata.		
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico:			Artículo 83 fracción XIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México.		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE Y APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		No aplica							



DEPENDENCIA U ORGANISMO: Secretaría del Ayuntamiento				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Dirección Jurídica	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Abel Huitrón de Velasco			
DOMICILIO:	CALLE:	Nicolás Bravo s/n. (Interior del Palacio Municipal)			NO. INT. Y EXT.:
					Sin número
COLONIA:	Huixquilucan de Degollado (Centro)		MUNICIPIO:	Huixquilucan	
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a jueves de 9:00 a 16:30 horas y viernes de 9:00 a 14:30 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	5552672900	131-137	No aplica	No aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Dirección Jurídica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Mtro. Eduardo Cortés Hernández			
DOMICILIO:	CALLE:	Nicolás Bravo s/n. (Interior del Palacio Municipal)			NO. INT. Y EXT.:
					Sin número
COLONIA:	Huixquilucan de Degollado (Centro)		MUNICIPIO:	Huixquilucan	
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas y viernes de 9:00 a 15:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	5552672900	131-137	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Dependencia ante la cual puede acudir para la posible solución de controversias o conflictos legales.				
RESPUESTA:	De acuerdo al tipo de consulta.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Si algún abogado puede representarlos en sus procedimientos jurídicos.				
RESPUESTA:	No, únicamente se les orienta en cuanto a sus derechos y obligaciones, trámites, gestiones, actividades y acciones que deben realizar para la posible solución de controversias o conflictos legales.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Estado en que se encuentra un determinado procedimiento para la solución de controversias o conflictos legales.				
RESPUESTA:	De acuerdo a la controversia o conflicto en concreto.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

 Mtro. EDUARDO CORTÉS HERNÁNDEZ DIRECTOR JURÍDICO	 LIC. ABEL HUITRÓN DE VELASCO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <p style="text-align: center;">25/02/2022.</p>
---	--	---